

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Municipal de Bello**  
**BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **068**

Fecha Estado: 26/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05088400300220030035301</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SILVIA DEL SOCORRO TORO MORA	MARIA ISABEL ZAPATA RIOS	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. ORDEN LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR. SIN COSTAS. NO SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA DARA. ANGELA MARIA PUERTA NAVARRO.	25/04/2022		
<b>05088400300220150050400</b>	Verbal Sumario	MARGARITA LOAIZA OSPINA	JOSE GUILLERMO PATIÑO HERRERA	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL, AL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE DEMANDA, PARA EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 9:00 A.M. SE TIENE COMO PERITO A KELLY MOLINA MACHADO. COMUNIQUESELE SU NOMBRAMIENTO.	25/04/2022		
<b>05088400300220170108700</b>	Sucesión	ERAZMO ARTURO MARTINEZ TAPIAS	ERASMO ARTURO MARTINEZ GUERRA	El Despacho Resuelve: AUTORIZAR AL ABOGADO JESUS ALBERTO OSORIO URIBE, PARA QUE PRESENTE CONJUNTAMENTE LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS CON EL ABOGADO QUE REPRESENTA A LOS DEMAS HEREDEROS.	25/04/2022		
<b>05088400300220180039300</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ILDA PATRICIA CALLE MISAS	ELIZABETH CASTAÑO LOPEZ	Auto negando decreto embargo remanente del proceso la NO ES POSIBLE REGISTRAR EL EMBARGO DE REMANENTES, SOLICITADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD, QUE LE LLEGAREN A QUEDAR A LA DEMANDADA, YA ESTAN EMBARGADOS POR CUENTA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE ENVIGADO, PARA EL PROCESO RADICADO N°. 2017-00375. EXPIDE EL OFICIO N°. 319, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO.	25/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180146600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS CARLOS SANTAMARIA ZAPATA	Auto que ordena comisionar AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO, PARA LLEVAR ACABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, DENOMINADO: BOUTIQUE MILU. MATRICULA: 21-570650-02. EXPIDE DESPACHO COMISORIO. ANEXA AL EXPEDIENTE, RESPUESTA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, COMUNICANDO SOBRE LA INSCRIPCION DE EMBARGO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	25/04/2022		
05088400300220200058800	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES VARGAS GUTIERREZ	JHON JAIRO GIRALDO GONZALEZ	Auto ordena oficiar ALA EPS SURA. EXPIDE OFICIO EL 19/04/2022.	25/04/2022		
05088400300220210004400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CHRISTIAN GUTIERREZ YEPES	Auto declarando terminado el proceso PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. NO SE LIBRA OFICIO, NO SE PERFECCIONO LA MEDIDA. NO ACEPTA LA RENUNCIA A TERMINOS DE NOTIFICACION Y EJECUTORIA.	25/04/2022		
05088400300220210007900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LEIDY YULIANA MONTOYA RIOS	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO N°. 318, DIRIGIDO AL SEÑOR REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	25/04/2022		
05088400300220210030700	Verbal	OCTAVIO DE JESUS MONTOYA PATIÑO	JUAN CARLOS ZAPATA ZULUAGA	Auto requiriendo a parte REQUIERE NUEVAMENTE AL MEMORIALISTA, PARA QUE ALLEGUE NUEVAMENTE EL PODER CONFERIDO POR EL SEÑOR ARMIMEDES CUARTAS VALENCIA.	25/04/2022		
05088400300220210030800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	JUAN FERNANDO JIMENEZ HERNANDEZ	Auto que agrega respuesta PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO, INFORMANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE REMANENTES DEL PROCESO RDO. N°. 2021-00291, SERA TENIDO EN CUENTA EN SU DEBIDO MOMENTO.	25/04/2022		
05088400300220210071000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANAZAS BANCAMIA S.A.	SANDRA CECILIA VALENCIA MUÑOZ	Auto requiriendo a parte AL CAJERO PAGADOR DEL EMPLEADOR DEL EMPLEADOR ANA MILENA GUZMAN.	25/04/2022		
05088400300220210084100	Ejecutivo Singular	MIRNA FAISULE OSPINA VELASQUEZ	JOSE ALBEIRO CARDONA ACEVEDO	Auto ordena oficiar A LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.	25/04/2022		
05088400300220210106600	Sin Clase de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	GLADYS CECILIA RIVERA CASTRILLON	Auto aclaratorio de providencia PROCEDE A CORREGIR LA PROVIDENCIA FECHADA EL 18 DE MARZO DE 2022, EN SU NUMERAL PRIMERO.	25/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210110900	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	GLORIA MARÍA BONILLA CIFUENTES	Auto ordena oficiar BANCO AGRARIO.	25/04/2022		
05088400300220210113500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JULIAN ALBEIRO CASTRILLON MARIN	Auto requiriendo a parte AL CAJERO PAGADOR DE LA EMPRESA COMBUSES.	25/04/2022		
05088400300220220011800	Ejecutivo Singular	GABRIEL ARTURO BEDOYA CALDERON	LUIS ERNESTO GARCIA	Auto que agrega escrito LA NOTIFICACION REALIZADA AL ACREEDOR HIPOTECARIO, Sr. CESAR PABON MORENO. SE REQUIERE, PARA QUE SE LE REALICE LA NOTIFICACION A LA SEÑORA ANGELICA MARIA RODRIGUEZ.	25/04/2022		
05088400300220220016001	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	VICTOR ALFONSO PIEDRAHITA	Auto admitiendo solicitud REDUCE EL EMBARGO DECRETADO SOBRE EL SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES, QUE RECIBE EL DEMANDADO VICTOR ALFONSO PIEDRAHITA, AL 15%. EXPIDE OFICIO N°. 320, AL SEÑOR PAGADOR DE MANUFACTURAS PINO SAS.	25/04/2022		
05088400300220220040200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H	GLORIA NANCY GUTIERREZ VALENCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	25/04/2022		
05088400300220220043100	Ordinario	JESUS SALVADOR MONTOYA OSPINA	ALEJANDRO DE JESUS MONTOYA MARIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO.	25/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)